

Semana por la Paz

Por Una Reparación Integral:

**Porque NINGUNA
VÍCTIMA me es AJENA**



Septiembre 5 al 12



DIÓCESIS DE CÚCUTA



COSPAS



Por una
Reparación Integral:

**Porque NINGUNA
víCTIMA me es AJENA**

Semana por la Paz
Septiembre 5 al 12 de 2010

¿Qué es la Semana por la Paz?

Es una ocasión para la sensibilización, formación y movilización ciudadana; busca acrecentar y fortalecer el compromiso de todos en la construcción permanente de la paz y la reconciliación con justicia social.

Antecedentes

Desde el año 1987 en alianza con instituciones ecuménicas y organismos de la sociedad civil se realiza anualmente la Semana Nacional por la Paz, con el propósito de habilitar un tiempo y un espacio concreto para reflexionar temas de paz, derechos humanos y reconciliación, movilizar a la ciudadanía, promover hechos y compromisos reales con la construcción de la paz.

Objetivo

Avanzar en un proceso de solidaridad nacional de exigencia y construcción de la reparación integral a las víctimas del conflicto armado, que potencie la recuperación de la dignidad en el marco de la verdad, la justicia y las garantías de no repetición para hacer la realidad la reconciliación y la paz.

Beneficiarios / Participantes

Agentes pastorales, comunidades parroquiales, movimientos apostólicos, organizaciones sociales y comunitarias, sector educativo, sector público, toda la sociedad civil.

Durante esta semana se proponen 4 temas para el estudio y la reflexión: verdad, justicia, reparación y reconciliación.

El año pasado la semana por la paz abordó el tema: **vivo por la vida: por que cada vida es irrepetible, cada persona es**

irremplazable, cada muerte es irreversible y a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social se reflexionó y analizó para hacer frente a los desafíos actuales y promover una paz justa y duradera.

El mandamiento del Señor se abre en círculos cada vez más amplios que incluye a nuestros semejantes por más alejados que parezcan. Nuestra Diócesis de Cúcuta continúa sensibilizándose en relación a la paz; las actividades programadas son una nueva ocasión para ampliar el radio de acción que cobije a todos y todas en torno a la tema de la paz como una responsabilidad ineludible para proclamar los derechos humanos.

Hoy más que nunca nuestra región exige el respeto al derecho a la vida, pero a una vida plena, con calidad. Necesitamos la voz y el trabajo de todas las fuerzas sociales para promover una cultura de los derechos humanos que repercute en las conciencias, en la formación de la opinión pública y, en consecuencia, en la orientación de los comportamientos ciudadanos.

Es tiempo de trabajo en conjunto, tiempo de esperanza, necesitamos líderes de la dignidad del hombre; es deber de todos tutelar con claridad y empeño la dignidad de los pobres y de los marginados, de las víctimas de la violencia y reconocer concretamente los derechos de los que no tienen derechos.

Le invitamos a unirse activamente en la Semana por la Paz. Su participación será un tributo a la vida y una respuesta activa y comprometida para la construcción constante de este derecho de todos "La Paz".

Pbro. CARLOS SIMON PABON

Vicario General Diócesis de Cúcuta

Pbro. RAFAEL CARDENAS

Vicario de Pastoral Diócesis de Cúcuta

¿Qué se Entiende por Víctima?

La persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales.

Cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.

También son víctimas otros familiares que hubieran sufrido daño como consecuencia de cualquier conducta violatoria a la ley penal.

Los miembros de la Fuerza Pública y al cónyuge, compañero o compañera permanente y familiares en primer grado de consanguinidad.

Las víctimas de desplazamiento forzado, son también cobijadas por la ley de justicia y paz.

Oración por las Víctimas

Padre amoroso y misericordioso en tus manos colocamos a tantos hermanos y hermanas que han perdido la vida en la crueldad de la violencia en nuestro país, que logren gozar de tu paz y de la plenitud de tu amor.

Padre amoroso son muchos los que a causa de la violencia perdieron sus seres queridos: padres, hijos, hermanos, esposo (a), y amigos. En el lamento profundo con ellos invocamos tu santo nombre para superar el dolor con fortaleza y esperanza. Señor haz que no falte la gracia para vivir y exigir con dignidad sin sed de venganza y espíritu de reconciliación. Que nuestro tributo sea a ti autor de la vida, a la memoria de las víctimas y a la paz de nuestro país.

No te olvides de tantos hermanos y hermanas despojados de sus tierras, son muchos los que quieren retornar y rehacer su vida, establecerse para reafirmarse en la convivencia y el progreso de sus comunidades; haz que tu hijo Jesucristo peregrino del aliento de la bienaventuranza "bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia por que ellos serán saciados".

Padre amoroso y misericordioso no te olvides de los que han causado tragedia y dolor que sean valientes al reconocer su pecado que su conversión los mueva a la justicia, experimentando amor y misericordia. Haz que no caigan en la tentación de retroceder, antes bien que venzan el mal a fuerza del bien.

Permitenos como pueblo de Dios reconstruir lo derrumbado, sanar el corazón herido y ser instrumentos de justicia y de paz.

Que por la intercesión de san Pedro Claver y María Santísima, sirvamos a la dignidad de todos los hombres y mujeres de nuestra comunidad.

Amén.

Pbro. ABIMAE BACCA VARGAS
Director de Pastoral Social

TALLERES DE LA SEMANA POR LA PAZ 2010

**POR UNA REPARACIÓN INTEGRAL:
“PORQUE NINGUNA VÍCTIMA ME ES AJENA”**

OBJETIVO: Concientizar a toda la comunidad sobre los valores, actitudes y comportamientos que deben reflejarse en el respeto a la vida, al ser humano, a su dignidad, y poner en primer plano los derechos humanos y el rechazo a la violencia en todas sus formas.

**TEMA 1
LA VERDAD**

“LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES”

I. Saludo y Bienvenida.

(En una cartelera colocar el lema de la semana) "Por una reparación integral: porque ninguna víctima me es ajena"

2. Oración por la paz.

Señor:

Haz de mi un instrumento de Tú paz.
Que donde haya odio, siembre yo amor.
Que donde haya injuria, perdón.
Que donde haya error, verdad.
Que donde haya duda, fe.
Que donde haya desesperación, esperanza.
Que donde haya tinieblas, luz.
Que donde haya tristeza, alegría.
Oh, Divino Maestro!,
concédeme:
Que no busque: ser consolado,
sino consolar.
Que no busque: ser comprendido,
sino comprender.
Que no busque: ser amado,
sino amar.

Señor:

haz de mí un instrumento de tú paz,
porque dando recibo,
perdonando tú me perdonas y muriendo en
ti es que nazco para la vida eterna.

Amén.

3. La Realidad: Ver

Experiencia vital y reflexión:
"Derecho a saber la Verdad"
Historia de Vida

**La Verdad
Fuente y Origen de la Reconciliación**

Una vez Verdad y Mentira se encontraron en el camino.

- Buenas Tardes, dijo La Verdad.
- Buenas tardes respondió Mentira
- ¿Cómo te va últimamente?
- Me temo que no muy bien suspiró, Verdad
- son tiempos difíciles para alguien como yo.
- Si, ya veo dijo Mentira, echando una ojeada a las ropas harapientas de Verdad
- Parece que hace tiempo que no pruebas bocado.
- A decir Verdad, así es admitió la Verdad
- Nadie quiere emplearme hoy en día. Donde quiera que me voy, la mayoría de la gente me ignora o se burla de mí. Es desalentador, te lo aseguro. Empiezo a preguntarme por qué lo soporto.
- Exactamente, ¿por qué? Ven conmigo, y yo te mostraré como llevarte bien. No hay motivo para que puedas comer opíparamente, como yo, vestir la mejor ropa, como yo. Pero debes prometer que

no dirás una palabra contra mí mientras estemos juntos.
 Verdad hizo esa promesa y convino en llevarse bien con Mentira por un tiempo, no tanto porque le gustara su compañía sino porque tenía tanta hambre que desfallecería si no comía nada.

Anduvieron por el camino hasta llegar a una ciudad y Mentira lo condujo hasta la mejor mesa del mejor restaurante.

- Camarero, queremos las mejores carnes, las golosinas más dulces.
- Pidió el mejor Vino, y comieron y bebieron toda la tarde. Al fin, cuando ya no pudo comer más, Mentira se puso a golpear la mesa llamando al gerente, que acudió en carrera.
- ¿Qué clase de lugar es éste? Protesto Mentira.
- Hace una hora le di a este camarero una pieza de oro, y todavía no nos ha traído el cambio.
- El gerente llamó al camarero, quien le dijo que ese caballero no le había dado ni un solo céntimo.
- ¡Qué! gritó Mentira, llamando la atención de todos los presentes - ¡Este lugar es increíble! ¡Vienen a comer ciudadanos inocentes y respetuosos de la ley, y ustedes lo despojan del dinero que han ganado con tanto esfuerzo! !son un hato de ladrones y mentirosos! ¡Me habrán engañado una vez, pero nunca más me verán de nuevo! ¡Tenga le arrojo una pieza de oro al gerente, pero esta vez tráigame el cambio!

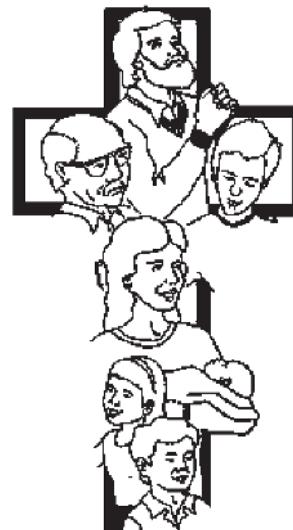
Pero el gerente temiendo por la reputación del lugar, se negó a aceptar la pieza de oro, y en cambio le llevó a Mentira los vueltos de la primera moneda que él afirmaba a ver dado. Luego llevó al camarero aparte, y lo acusó de pillastre, y amenazó con despedirlo. Y por mucho que el camarero insistía en que ese hombre no le había dado un céntimo, el gerente se negaba a creerle.

- Ay, Verdad, ¿Dónde te has escondido? Suspiro el camarero.
- ¿Has abandonado a los trabajadores?
- No, estoy aquí gruñó la Verdad para sus adentros, pero el hambre me nubló el juicio, y ahora no puedo hablar sin romper la promesa que hice a Mentira.
- En cuanto estuvieron en la calle, Mentira soltó una risotada y palmeó a Verdad en la espalda.
- ¿Ves cómo funciona el mundo? Me las empañe muy bien, ¿no crees?
- Pero Verdad se alejó de su compañero. Prefiero morirme de hambre a vivir como tú.
- Y así Verdad y Mentira siguieron cada cual su camino, y nunca mas viajaron juntos.

Cuento tradicional griego

Preguntas para el compartir

1. ¿Qué sentimientos ha suscitado en ti la reflexión sobre el dramatizado?
2. ¿Qué significa caminar por el sendero de la verdad y esto que implicaciones tiene?
3. ¿Crees que se puede llegar a la meta de la reconciliación y la paz sin tener en cuenta la Verdad?



4. El Ideal: Juzgar

Conociendo un poco más...

¿Qué es el derecho a la verdad?

No queremos hacer esta pregunta personalizando a Pilato, quien preguntó por la Verdad, pero no fue capaz de abrirse al reto enorme de conocerla, queremos realizarla desde la experiencia de las víctimas del conflicto socio político que vive el país, con el único anhelo existencial de conocer qué sucedió y por qué sucedió anhelo que precede inclusive al anhelo de la Justicia.

La vida en sociedad exige la valoración de la verdad. Esta debe ser promovida y restaurada. Se opone a la Verdad la mentira propiamente dicha. "La mentira es una de las causas de todo conflicto y principal obstáculo a cualquier esfuerzo de negociación política. Es necesario adentrarnos en el camino de la verdad para re-dignificar a las víctimas, actores centrales de la reconciliación y poseedores privilegiadas de la gracia del perdón, que solo puede y debe nacer en ellas si queremos romper el ciclo del rencor, del resentimiento y de la venganza que en ocasiones se convierten en una carga imposible de llevar." (*Comunicado de la Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano. El compromiso de la Iglesia ante los desafíos de la realidad Nacional, 9 de febrero del 2007*). Así como la verdad sirve a la paz, la negación de la verdad, camina a la par con las causas de la violencia.

El derecho a la verdad es el derecho que tienen las víctimas y la sociedad en su conjunto de saber qué pasó en relación con las violaciones de los derechos humanos o las graves infracciones al derecho internacional humanitario¹.

Es un derecho humano al que nadie puede renunciar ni transferir, y que puede exigirse en cualquier momento porque no vence en el tiempo.

Las Víctimas, Usted y sus familiares tienen derecho a conocer la verdad acerca de los hechos delictivos, la identidad de los autores, de los delitos, las causas de los mismos y las circunstancias en las que se cometieron, en últimas tenemos derecho a conocer las circunstancias de modo, tiempo y lugar en el cual ocurrieron los hechos de los cuales fuimos víctima.

¿Cuáles son los caminos para llegar a la Verdad?

(Para esta dinámica se propone realizar en distintos puntos del lugar de encuentro unos caminos, en cada camino se puede ubicar el nombre del camino, recortes de periódico que signifiquen el camino propuesto, así como algunos elementos o cosas que lo caractericen). Es importante que una vez llegado a este punto del encuentro, los participantes vayan pasando por cada camino, mientras el animador hace lectura de la motivación para cada camino y permite momentos de silencio intermedios para la reflexión.

PRIMER CAMINO: "LAVERDAD A PARTIR DE LOS PROCESOS JUDICIALES"

Este camino desde los procesos judiciales exige el respeto al debido proceso, que consiste en la garantía al presunto victimario en el respeto de todos sus derechos, presumiendo su inocencia hasta que no se compruebe lo contrario. Este camino tiene sus limitaciones pues centrándose mucho en los derechos de los acusados se torna menos sensibles a los derechos de las víctimas. Además la escasa infraestructura e inversión estatal en el aparato judicial, desde donde solo se

¹Cuervo, Jorge Iván, LA REPARACION INTEGRAL EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA, en Revista de Pensamiento Jurídico N° 17. Nov - Dic 2006. Pág. 30.

atienden el 53% de los casi 3 millones de procesos que reposan en los despachos judiciales. En el balance de la Ley de Justicia y Paz se encuentran tímidamente una sola condena en más de 2.431 versiones libres.

SEGUNDO CAMINO: "EL CAMINO EXTRAJUDICIAL"

En este camino encontramos la Comisión de Reparación y Reconciliación, creada por la Ley de Justicia y Paz, busca de cierta forma, no digo ser una comisión de la verdad de tipo extrajudicial, pero si desplegar en algo esa función, no es tan rigurosa en cuanto al debido proceso ni tiene el carácter coercitivo del camino judicial, ausencia que la hace débil y limitada.

TERCER CAMINO: "LA VERDAD SOCIAL, NO INSTITUCIONALIZADA"

Es la verdad reconstruida por la sociedad civil, es la verdad que aporta a la memoria colectiva aunque ella sola puede ser muy precaria, muy subjetiva y puede quedar sin ninguna atención por parte de las instituciones del Estado.

CUARTO CAMINO: "EL CAMINO DE LA COMPLEMENTARIEDAD"

Este camino toma muy en serio los tres caminos anteriores y trata de avanzar como por una triple calzada, por todos ellos valorando el aporte de cada uno y sabiendo que los aportes de los demás llena los vacíos de que cada camino adolece.

El resultado de este caminar en pos de la verdad es que aparecen el escenario de la vida nacional e internacional los diversos tipos de verdad.

Si la verdad está en la base de un proceso de construcción de la paz, es conveniente tomar en consideración diversos tipos de verdad y relacionarlos con los demás elementos de este proceso.

(Se culmina este momento con la siguiente reflexión)

La Verdad, base para la sanación de la violencia sufrida.

Descubrir la verdad es hacer un reconocimiento al dolor y sufrimiento de las víctimas. Cuando la violencia ha sido de un lado hacia el otro, la verdad valida la inocencia de las víctimas, les ayuda a superar el sentido de victimización que es la tendencia a sentir que hay algo equivocado en ellas. Les dice a ellas que el comportamiento violento del que fueron víctimas no es aceptado por el mundo y, en fin, les da un sentimiento de seguridad que les facilita volver a establecer conexiones con la más amplia comunidad.

Como puede una víctima perdonar a quien le hizo daño a través de la violencia, si esté no reconoce la verdad respecto de sus actos delictivos.

Decir la verdad debe ser una acción ética pero también en algún caso puede ser una acción inmoral, cuando el fanático de la Verdad la busca sin importar el precio y destruyendo la relación personal de confianza, única base sobre lo que puede darse la sinceridad con los demás.



5. Momento Espiritual

Canto: Amémonos de Corazón

Amémonos de corazón
No de labios ni de oídos (bis)
Para cuando Cristo venga,
Para cuando Cristo venga
Nos encuentre bien unidos. (bis)

¿Cómo puedo yo orar
Enojado con mi hermano? (bis)
Dios no escucha la oración,
Dios no escucha la oración
Si no me he reconciliado. (bis)

Un mandamiento nuevo os doy
Que os améis unos a otros
Como yo os he amado,
Como yo os he amado
Os améis también vosotros. (bis)

Iluminación Bíblica:

Evangelio Según San Juan 8, 28 - 36

28: Les dijo, pues, Jesús: "Cuando hayáis levantado al Hijo del hombre, entonces sabréis que Yo Soy, y que no hago nada por mi propia cuenta; sino que, lo que el Padre me ha enseñado, eso es lo que hablo.

29: Y el que me ha enviado está conmigo: no me ha dejado solo, porque yo hago siempre lo que le agrada a él."

30: Al hablar así, muchos creyeron en él.

31: Decía, pues, Jesús a los judíos que habían creído en él: "Si os mantenéis en mi Palabra, seréis verdaderamente mis discípulos,

32: y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres."

33: Ellos le respondieron: "Nosotros somos descendencia de Abraham y nunca hemos sido esclavos de nadie. ¿Cómo dices tú: Os haréis libres?"

34: Jesús les respondió: "En verdad, en verdad os digo: todo el que comete pecado es un esclavo.

35: Y el esclavo no se queda en casa para siempre; mientras el hijo se queda para siempre.

36: Si, pues, el Hijo os da la libertad, seréis realmente libres.

Reflexión

El Señor Jesús nos hace una invitación puntual: "Si os mantenéis en mi Palabra, seréis verdaderamente mis discípulos". La Palabra de Dios es el único camino para alcanzar la verdad, La Palabra es Jesucristo, el Hijo de Dios, desde donde toma sentido toda nuestra humanidad, de tal manera que el misterio del hombre y de la verdad se entiende a la luz del misterio del Hijo de Dios. Él es la única verdad, la verdad que nos hará libres y nos dará la vida plena.

6. Actuar: Compromiso

Colectivo: Elaborar en cada lugar donde se realice el encuentro un graffiti, donde se plasme con dibujos, frases, mensajes, alusivos de cómo construimos la paz, en nuestros colegios, parroquias, municipios y el Departamento.

Para finalizar

Se hace peticiones por el rechazo a todo hecho de violencia dirigida a niños, niñas y jóvenes.

Escuchar la canción: "Color y Esperanza" de Diego Torres.



TEMA 2

LA JUSTICIA

"JUSTICIA COMO UNO DE LOS CAMINOS QUE NOS CONDUCE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ"

I. Saludo y Bienvenida.

(En una cartelera colocar el lema de la semana) "Por una reparación integral: porque ninguna víctima me es ajena"

"... Yo soy el señor, que actúo en la tierra con amor, justicia y rectitud, pues eso es lo que a mí me agrada..." (Jeremías 9,24)

2. Oración.

El señor anuncia la paz
a su pueblo y a sus amigos
y a los que se convierten de corazón.
La salvación está ya cerca de sus fieles
y la gloria habitará en nuestra tierra;
la misericordia y la fidelidad se encuentran,
la justicia y la paz se besan;
la fidelidad brota de la tierra,
y la justicia mira desde el cielo;
el señor dará la lluvia,
y nuestra tierra dará su fruto.
La Justicia marchará ante él
La salvación seguirá sus pasos.
(Salmo 85,9-14)

3. La Realidad: Ver

¿Qué sabe usted de la justicia?

"Cada uno, en el ámbito de su propia vida, antes de realizar elecciones o emitir juicios, debería detenerse para observar los hechos, las personas, su propio comportamiento y los límites oportunos". Judica Cordiglia.

En este momento se trata de construir el concepto de justicia desde nuestra vida cotidiana y reflexionar acerca de la importancia y la necesidad de la justicia para conseguir la paz.

Se organizan dos grupos de trabajo para realizar un dramatizado. El primer grupo debe representar hechos de justicia y el segundo grupo hechos de injusticia.

Una vez terminado el dramatizado, el grupo que le correspondió el tema de justicia debe responder a la pregunta ¿Qué entienden por injusticia? y el grupo contrario ¿Qué entienden por justicia? Posteriormente cada grupo resalta en una cartelera:

1. Aspectos en la vida personal, familiar y social que consideran como justos y cuales como injustos.
2. ¿Qué significa caminar por el sendero de la Justicia y esto que implicaciones tiene?
3. ¿Realizar una evocación de sentimientos surgidos con esta actividad?

4. El Ideal: Juzgar

En este segundo momento se trata de desentrañar las implicaciones de la justicia desde un fundamento bíblico, doctrinal y jurisprudencial, y considerar algunos caminos concretos para alcanzar la justicia, como por ejemplo el camino del amor.

En un primer momento vamos a escuchar la palabra de Dios, donde se muestra la justicia divina y como Dios nos interpela a ser constructores de paz:

San Juan 8, 1-11 la mujer adúltera:
Jesús fue al monte de los Olivos. Al amanecer volvió al Templo, y todo el pueblo acudía a él. Entonces se sentó y comenzó a enseñarles. Los escribas y los fariseos le trajeron a una mujer que había sido sorprendida en adulterio y, poniéndola en medio de todos, dijeron a Jesús: "Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en flagrante

adulterio. Moisés, en la Ley, nos ordenó apedrear a esta clase de mujeres.Y tú, ¿qué dices?". Decían esto para ponerlo a prueba, a fin de poder acusarlo. Pero Jesús, inclinándose, comenzó a escribir en el suelo con el dedo. Como insistían, se enderezó y les dijo: "El que no tenga pecado, que arroje la primera piedra". E inclinándose nuevamente, siguió escribiendo en el suelo. Al oír estas palabras, todos se retiraron, uno tras otro, comenzando por los más ancianos.Jesús quedó solo con la mujer,que permanecía allí, e incorporándose, le preguntó: "Mujer, ¿dónde están tus acusadores? ¿Alguien te ha condenado?". Ella le respondió: "Nadie, Señor". "Yo tampoco te condeno,le dijo Jesús.Vete, no peques más en adelante".

Reflexionemos en comunidad:

Como pueblo de Dios, somos llamados a orar juntos por la justicia. Dios oye el grito de los oprimidos, de los necesitados, del huérfano y de la viuda, de la víctima pero también del victimario que reconoce su culpa y se arrepiente de corazón como es el caso de la mujer adúltera. Dios es un Dios de justicia y responde a nuestras oraciones a través de su hijo, Jesucristo, que nos pidió que trabajemos juntos en la unidad y la paz, y no en la violencia. Es también lo que nos recuerda Pablo cuando destaca: "Mirad que nadie devuelva mal por mal; al contrario, buscad siempre hacerlos el bien los unos a los otros y a todos.

Compartamos las siguientes preguntas por grupos de trabajo en un ambiente de oración:

1. ¿Cuál es la enseñanza del texto bíblico en relación con la justicia?
2. ¿Qué siento cuando escucho y veo tantas injusticias?
3. ¿Qué actitudes personales debemos tener para realizar justicia en este tiempo?

Nota: Se concluye este segundo momento Realizando la dinámica."No hagas a otro lo que no quieras que te hagan".

TIPOS DE JUSTICIA:

CONMUTATIVA: Dar a cada uno lo que merece.Y lo puede merecer por contrato o por derecho adquirido.

GENERAL O LEGAL: Dar a la sociedad lo necesario para obtener el bien común. Por ejemplo pagar impuestos para que haya hospitales.

DISTRIBUTIVA: Dar lo necesario a cada miembro de la sociedad, según sus derechos naturales o adquiridos.

SOCIAL: Proteger los derechos naturales de la sociedad y de sus miembros. Es decir, ni defender tanto a la sociedad que se perjudique a los ciudadanos, ni defender tanto los derechos de los individuos que perjudiquemos a otros y a la sociedad.

VINDICATIVA: Restablecer la justicia lesionada. Porque quien perjudica los derechos de los otros tiene el deber de repararlos.

FUNCTION DE LOS JUICIOS PENALES EN EL CONTEXTO POLITICO:

Los sistemas judiciales de muchos países en el periodo postconflicto no están preparados para llevar a cabo una correcta investigación o son partes del sistema de corrupción e impunidad; las pruebas pueden haber sido destruidas y los archivos militares pueden resultar inaccesibles. Asimismo, los juicios pueden responder a una justicia de emergencia y no estar sujetos a garantías legales, o bien estar condicionados por los intereses políticos.

FUNDAMENTOS DOCTRINALES DE LA JUSTICIA:

La justicia es la virtud que equilibra nuestro

trato con las demás personas. Consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que le es justo "los pobres, se dice, no necesitan obras de caridad, si no de justicia. Las obras de caridad-la limosna- serían en realidad un modo para que los ricos eludan la instauración de la justicia y acallen su conciencia, conservando su propia posición social y despojando a los pobres de sus derechos" (carta encíclica Deus Caritas Est del Papa Benedicto XVI).

La Doctrina social de la Iglesia define la justicia como un valor fundamental de la vida social que nace y se desarrolla de la fuente interior de la caridad:

La caridad presupone y trasciende la justicia: esta última "ha de complementarse con la caridad" La justicia, en efecto, en todas las esferas de las relaciones interhumanas, debe experimentar, por decirlo así, una notable corrección por parte del amor.(Numeral 206)

En cuanto a la promoción de la paz la Doctrina Social de la Iglesia en su numeral 494 manifiesta que la paz es fruto de la justicia y la caridad, entendida la primera en sentido amplio, como el respeto del equilibrio de todas las dimensiones de la persona humana. Para construir una sociedad pacífica y lograr el desarrollo integral de los individuos, pueblos y naciones, resulta esencial la defensa y la promoción de los derechos humanos.

REFLEXIÓN DE LA JUSTICIA DESDE LA IGLESIA PARTICULAR DIÓCESIS DE CÚCUTA

"La justicia debemos considerarla como en derecho que emana de la dignidad humana. Así mismo, la justicia tiene que estar en la conciencia personal y colectiva, de lo contrario siempre se expresará de alguna manera para exigirla. Por eso encontramos que aún hoy, la sangre de Abel, en aquel pasaje Bíblico donde su hermano Caín lo

mató, Dios clama su sangre y con él la humanidad: ¿Dónde está tu hermano Abel? Entonces ¡el sufrimiento de tantas hermanas y hermanos, no nos puede dejar indiferentes! Su pena clama nuestra conciencia. Pues la justicia tiene su fundamento Último en la Ley de Dios, y en su designio de amor y misericordia sobre la humanidad.

El papa Juan Pablo II, de feliz memoria, en la Jornada Mundial de Oración por la Paz de enero 01 de 1998, nos recordaba que "la justicia camina con la paz y está en relación constante y dinámica con ella". La justicia y la paz tienden al bien de cada uno y de todos, pero exige orden y verdad. Cuando una sea amenazada, ambas vacilan; cuando se ofende la justicia también se pone en peligro la paz. Aquí es donde las autoridades jurisdiccionales y todo el aparato estatal deben estar atentos y vigilantes para asegurar el equilibrio entre derechos y deberes. Para que la justicia cumpla su fin de restaurar, no destruir; de reconciliar en vez de instigar a la venganza. Sabiéndose la justicia como la que defiende y promueve la inestimable dignidad de la persona.

La justicia actuando de esta manera reduce el riesgo de venganzas personales, protege la sociedad de la posible vuelta al poder de los que han estado al margen de ella, crea la confianza de que el pasado no se repetirá; señala lo que está bien o mal con una sanción y ayuda a la dignificación de las víctimas. El mensaje es claro y contundente: la alternatividad y otras prerrogativas solo tendrán sentido para los que se han desmovilizado si contribuyen a que se garanticen los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación integral. Así el gobierno y los grupos desmovilizados deben entender que la paz que exige las víctimas no es solo el silencio de los cañones sino también la posibilidad del rescate de la memoria individual y colectiva, dentro de un juicio con garantías; incluido el perdón exigido a las víctimas y el deber de

no repetición por parte de los actores, de reparación integral y no solo indemnización.Y con ello Colombia cumple con los parámetros internacionales en materia de derechos humanos". (Análisis Pastoral Social, Director.2007)

5. Actuar: Compromiso

Resolver en grupos de trabajo las siguientes preguntas y compartirlas en plenaria (una pregunta por grupos)

1. ¿Qué otras alternativas se pueden desarrollar en las personas, comunidades y gobierno para evitar la impunidad?
2. Ante la realidad actual que vive nuestro país, ¿Cuáles serían los caminos de la justicia que necesitamos para alcanzar la paz?

3. ¿Mencionar aspectos importantes de la ley de Justicia y paz (Ley 975 de 2005).
4. ¿Qué propones para cultivar el valor de la justicia?

Nota: Se comparten las preguntas en plenaria y el facilitador realiza una conclusión de todo el taller.

Para Finalizar.

Se escucha en ambiente de oración la canción “enciende una vela” y se escribe una plegaria en honor al valor de la justicia para compartir.

TEMA 3 LA REPARACIÓN

“LA REPARACIÓN UN DERECHO INTEGRAL”

I. Saludo y Bienvenida.

(Leamos el lema de la semana que fue elaborada en la cartelera) "Por una reparación integral: porque ninguna víctima me es ajena"

2. Oración por la Paz

Señor:

Haz de mi un instrumento de Tú paz.
Que donde haya odio, siembre yo amor.
Que donde haya injuria, perdón.
Que donde haya error, verdad.
Que donde haya duda, fe.
Que donde haya desesperación, esperanza.
Que donde haya tinieblas, luz.

Que donde haya tristeza, alegría.

Oh, Divino Maestro!,

concédeme:

Que no busque: ser consolado,
sino consolar.

Que no busque: ser comprendido,
sino comprender.

Que no busque: ser amado,
sino amar.

Señor:

haz de mí un instrumento de tú paz,
porque dando recibo,
perdonando tú me perdonas y muriendo en
ti es que nazco para la vida eterna.
Amén.

3. La Realidad: Ver

El moderador de trabajo escribe de forma visible y grande la siguiente frase:

"yo me acosté una, y amanecí otra: era una campesina con mi tierra, cultivos, animales y una familia, hijos e hijas y un esposo. Me levante faltándome un hijo, sin esposo, sin tierra, con el rancho quemado, mis hijos e hijas desnudos, con hambre y con profundo dolor".

Doña Cleofe (Víctima que clama justicia)

Hacemos dos grupos y respondemos a las preguntas:

¿Qué se debe hacer para reparar esa pérdida de doña Cleofe?

¿Quiénes deben reparar esos daños?

¿Vale la pena una reparación integral y especial a niños y mujeres? ¿Por qué?

Luego cada grupo se dispone a organizarse de forma que realice la dinámica: YO HAGO LA LEY.

Simulando que un grupo está conformado por senadores y senadoras de la República y el otro por miembros de la Cámara de Representantes, reunidos para hacer una sesión que construya la Ley de Reparación a las víctimas.

Primero escogen un presidente y un secretario de la sesión. El presidente, en cada grupo será quien propone el objetivo y los demás senadores y senadoras o representantes, lanzan ideas de manera que elaboran una corta pero justa Ley, que tenga en cuenta todos los aspectos relevantes para la reparación integral a víctimas de la violencia sociopolítica. Mientras que debaten, el secretario(a) instala un cartelera donde resume uno a uno los artículos propuestos.

Una vez concluida la propuesta cada grupo expone en plenaria (reunión general) y al

unificar una sola ley, todos los congresistas se levantan y aprueban la Ley, que será firmada por presidente y secretario.

4. El Ideal: Juzgar

Vamos a escuchar la palabra de Dios, reflexionemos estas citas:

"El Señor es un juez que no toma en cuenta la condición de las personas; él no se deja influenciar por la situación del que perjudica al pobre...; no desoye la súplica del huérfano, ni de la viuda cuando cuenta sus penurias" (Eclo 35,15-17).

Vengan a mí los que van cansados, llevando pesadas cargas, y yo los aliviaré. Carguen con mi yugo y aprendan de mí, que soy paciente y humilde de corazón, y sus almas encontrarán descanso. Pues mi yugo es suave y mi carga liviana."

Reflexionemos en comunidad:

Quienes creemos en Cristo tenemos la responsabilidad de estar del lado de la Justicia y de avanzar en un proceso solidario nacional de exigencia y construcción de la reparación integral a las víctimas del conflicto armado, que potencie la recuperación de la dignidad en el marco de la verdad, la justicia y las garantías de no repetición, para hacer realidad la reconciliación y la paz.

Inicialmente, sabiendo que el señor está al lado de los desposeídos, de las víctimas de los que sufren. Sin embargo se ofrece como un bálsamo que alivia el dolor y el sufrimiento.

Compartamos las siguientes preguntas por grupos de trabajo en un ambiente de oración:

I. ¿Cuál es la enseñanza del texto bíblico en relación con la reparación integral?

2. ¿Qué puedo hacer yo en mi comunidad para hacerme solidario con las víctimas frente a su derecho de reparación integral?

5. Marco Doctrinal

La paz es un valor y un deber universal, halla su fundamento en el orden racional y moral de la sociedad que tiene sus raíces en Dios, "fuente primaria del ser, verdad esencial y bien supremo"¹. La paz no es simplemente ausencia de guerra, ni siquiera un equilibrio estable entre fuerzas contrarias², sino que se funda sobre una correcta concepción de la persona humana y requiere la edificación de un orden según la justicia y la caridad³.

En este sentido, la reparación debe dignificar a las víctimas, logrando su inclusión social, económica y política, y debe dignificar a la sociedad en general recuperando colectivamente el derecho a construir un futuro mejor. Reparar es obtener respuestas frente al paradero de los familiares desaparecidos ¿Dónde están? ¿Qué les hicieron? ¿Quién lo hizo? o frente a los familiares asesinados, torturados o desplazados ¿Quién dio la orden?, y también saber el ¿Por qué hicieron eso? ¿Cuál era el interés? Reparar es no olvidar.

Reparar es reconstruir y recuperar los sueños individuales y colectivos, y garantizar que dichos sueños se hagan realidad o se puedan expresar. Reparar es tener derecho a elaborar el duelo, dar digna sepultura, poder visitar las tumbas de los familiares asesinados y rendir homenaje a quienes fueron sacrificados. Reparar es poder volver a la tierra, a la vereda, al pueblo, si así se quiere. Reparar es garantizar la protección y seguridad de las víctimas. Reparar es crear las condiciones para que esta larga historia de horror y muerte termine y no se vuelvan a repetir hechos luctuosos. Reparar es fortalecer el

tejido social, la democracia local y la participación de las víctimas en las decisiones que los afecta. Reparar es gozar plenamente los derechos humanos y poder vivir en paz.

Igualmente, manifiestan que la reparación debe posibilitar un futuro cierto, reconstruir las familias y los lazos de amistad, romper los miedos, vencer el olvido, recuperar la memoria, las tierras y la esperanza.

Por eso, se pretende en esta Semana por la Paz: remediar el daño causado al máximo posible. Ganar conciencia ciudadana sobre la dimensión del daño infringido a las víctimas del conflicto; Fortalecer la voluntad de la sociedad y del Estado para el desarrollo de efectivas políticas de reparación y vincular la acción de reparación al proceso amplio de construcción de la reconciliación y la paz.

6. Marco Legal

La Constitución Política en su artículo 2º consagra como fines esenciales del Estado "...servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución...". Concatenado a ello "las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

La efectividad de los derechos es una finalidad esencial del Estado, es lo que, entre otros aspectos, constituye su naturaleza, lo que implica que ausente esta característica se desnaturalizaría esta institución, de allí el carácter fundamental de su cumplimiento para la existencia del Estado mismo.

1 Juan Pablo II, mensaje para la jornada Mundial de la Paz, 1986.

2 Concilio Vaticano segundo, Constitución Pastoral Gaudium et espes.

3 Juan Pablo II, Carta Encíclica Centesimus annus, 1991.

De este modo, la Constitución Política de Colombia le atribuyó al Estado la obligación de garantizar una protección especial a determinados sujetos, entre éstos expresamente se encuentran los niños, los adolescentes, los ancianos, los disminuidos físicos, síquicos y sensoriales, y las mujeres cabeza de familia, entre otros. Igualmente, dentro del ordenamiento colombiano existen grupos de personas que debido a las situaciones de particular debilidad y vulnerabilidad son sujetos de protección especial como es el caso de los desplazados forzados y demás víctimas a causa de la violencia.

En este sentido, es prioritario dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Constitución Política "El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados".

En consecuencia y luego del proceso realizado entre el Gobierno Nacional y los grupos de autodefensas se promulgó la ley 975 de 2005, que expone que víctima es la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley.

En su octavo artículo, esta ley expone que el derecho de las víctimas a la reparación comprende las acciones que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción; y las garantías de no repetición de las conductas.

Restitución es la realización de las acciones

que propendan por regresar a la víctima a la situación anterior a la comisión del delito. La indemnización consiste en compensar los perjuicios causados por el delito.

La rehabilitación consiste en realizar las acciones tendientes a la recuperación de las víctimas que sufren traumas físicos y sicológicos como consecuencia del delito.

La satisfacción o compensación moral consiste en realizar las acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad sobre lo sucedido.

Las garantías de no repetición comprenden, entre otras, la desmovilización y el desmantelamiento de los grupos armados al margen de la ley.

Se entiende por reparación simbólica toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, el perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.

La reparación colectiva debe orientarse a la reconstrucción sicosocial de las poblaciones afectadas por la violencia. Este mecanismo se prevé de manera especial para las comunidades afectadas por la ocurrencia de hechos de violencia sistemática.

Las autoridades judiciales competentes fijarán las reparaciones individuales, colectivas o simbólicas que sean del caso, en los términos de esta ley.

7. Manera de Reflexión de la Ley

Tras cinco años de vigencia de la Ley 975 de 2005, conocida como Justicia y Paz, Colombia no ha logrado estándares mínimos de justicia frente los múltiples crímenes cometidos. Dejando la puerta

abierta a dolorosos episodios de impunidad. Así mismo, la verdad sobre el fenómeno de grupos al margen de la ley en el país continúa siendo fragmentada y poco sustancial y con el correr de los días aumenta la incertidumbre sobre los procesos de reparación a las víctimas.

8. Actuar: Compromiso

No debemos perder el valor profético de anunciar y denunciar al mundo que en este país se vivió un genocidio contra los campesinos, pobres y líderes sociales que luchaban por la justicia social y que como consecuencia aparecieron las víctimas de la violencia.

TEMA 4 LA RECONCILIACIÓN

I. Saludo y Bienvenida.

(Leamos el lema de la semana que fue elaborada en la cartelera) "Por una reparación integral: porque ninguna víctima me es ajena"

2. Oración por la Paz

Señor:

Haz de mi un instrumento de Tú paz.
Que donde haya odio, siembre yo amor.
Que donde haya injuria, perdón.
Que donde haya error, verdad.
Que donde haya duda, fe.
Que donde haya desesperación, esperanza.
Que donde haya tinieblas, luz.
Que donde haya tristeza, alegría.
Oh, Divino Maestro!,
concédeme:
Que no busque: ser consolado,
sino consolar.
Que no busque: ser comprendido,
sino comprender.

La oración de hoy la ofrecemos por las viudas, los huérfanos, los desplazados y todas víctimas que sufren el rigor de la guerra. Leemos el salmo 85, 9-14.



Ofrecemos peticiones espontáneas por la reparación y no repetición de las víctimas. Luego se propone buscar el canto "Gracias a la vida" de Mercedes Sosa.

"LA RECONCILIACIÓN JUSTICIA SOCIAL"

Que no busque: ser amado,
sino amar.

Señor:
haz de mí un instrumento de tú paz,
porque dando recibo,
perdonando tú me perdonas y muriendo en
ti es que nazco para la vida eterna.
Amén.

3. La Realidad: Ver

Todos conocemos la situación que vive Colombia. A pesar de los esfuerzos que hacemos, la ola de violencia y muerte sigue avanzando por todo el territorio nacional.

Decía el Santo Padre: "Durante estas semanas he seguido de cerca los sucesos dolorosos del conflicto armado existente en Colombia, con centenares de secuestros, destrucciones de centros habitados y también edificios de culto, y con el asesinato de personas inermes.

También es preocupante la dificultad que se

encuentra para lograr que avance el deseado proceso de paz, único camino viable para la reconciliación entre los colombianos. La Santa Sede, que promueve con decisión todos los esfuerzos de paz entre los pueblos y dentro de cada pueblo, anima y apoya la obra de reconciliación emprendida por el Episcopado colombiano y por tantos hombres de buena voluntad.

Os invito a orar por este noble propósito". (L'Osservatore Romano - 6 de agosto de 1999)

Es verdad que la inmensa mayoría de los colombianos queremos la paz, sin embargo, puede más el odio y la violencia de unos pocos que la voluntad de paz expresada de múltiples maneras en los campos y ciudades de la Patria. La razón es muy sencilla; por una parte, la indiferencia de muchos ante la situación de conflicto armado que vive Colombia y por otra, el no querer entender que no basta una voluntad superficial de paz, sino que es necesaria una opción fundamental por los medios que hagan posible la paz.

A pesar de la voluntad de paz de Colombia entera expresada en las marchas, concentraciones, votaciones, etc., es necesario que pensemos qué nos hace falta, y buscar la manera de realizarlo.

La gran tentación del pueblo colombiano, en este momento, es querer solucionar las dificultades que vivimos utilizando la violencia.

La opresión que padece la población civil es tan grande que a veces se piensa que no hay otro camino sino responder de la misma manera. Y si bien es cierto que todos tenemos derecho a la legítima defensa, no podemos caer en la tentación de sembrar más violencia en el corazón de los colombianos y querer solucionar los problemas aumentando el dolor y el sufrimiento de nuestra Patria.

4. Marco Doctrinal

Los creyentes en Cristo no podemos mirar con indiferencia la situación de Colombia. En la Biblia encontramos estas palabras: "He visto el dolor de mi pueblo en Egipto y he oído sus clamores. Y conociendo cuánto padece, he bajado a librarle de las manos de los egipcios" (Ex 3,7ss)

"El Señor sintió compasión de su pueblo porque andaban como ovejas sin pastor; y se puso a enseñarles con calma"

"Cristo es nuestra paz, Él derribó con su cuerpo el muro que nos separaba: el odio" (Ef 2,13-14)

"Dios es rico en misericordia y perdona siempre a cuantos vuelven a él" (Ef 2,4-5)

"Dejaos reconciliar con Dios"

La actitud de Dios es enseñanza para todos nosotros. San Pablo en la Carta a los Filipenses nos dice esta palabra: "tened entre vosotros los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús". Fueron actitudes de humildad, de perdón, de amor misericordioso, de entrega total por la salvación de los demás.

Cristo nos llama a todos a trabajar en su viña; Él quiso tener necesidad de nosotros.

En el campo de la reconciliación y la paz, San Pablo consideraba el ministerio apostólico como ministerio de la reconciliación; pero como nos dice el Santo Padre, todo bautizado debe sentirse ministro de la reconciliación, ya que reconciliado con Dios y con los hermanos, está llamado a construir la paz con la fuerza de la verdad y de la justicia.

Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de construir una paz estable y duradera; y esto sólo será posible desde un corazón que haga suyos los sentimientos de Cristo Jesús y se deje reconciliar con Él.

5. Perdón y Reconciliación

Lo bueno y lo malo que hay en el hombre provienen de su corazón. Si queremos que en lugar de la violencia germe la paz en lo íntimo de nosotros, es necesario hacer madurar en toda persona humana una actitud de perdón y reconciliación.

Juan Pablo II lo dijo con toda claridad en su mensaje para la Jornada Mundial de la Paz del año 1997: "no podrá emprenderse nunca un proceso de paz si no madura en los hombres una actitud de perdón sincero"; más aún "el perdón ofrecido y aceptado es una premisa indispensable para caminar hacia una paz auténtica y estable".

«El perdón es además la condición fundamental de la reconciliación, no sólo en la relación de Dios con el hombre, sino también en las recíprocas relaciones entre los hombres. Un mundo, del que se eliminase el perdón, sería solamente un mundo de justicia fría e irrespetuosa, en nombre de la cual cada uno reivindicaría sus propios derechos respecto a los demás; así los egoísmos de distintos géneros, adormecidos en el hombre, podrían transformar la vida y la convivencia humana en un sistema de opresión de los más débiles por parte de los más fuertes o en una arena de lucha permanente de los unos contra los otros.» (Dives in misericordia 14h).

No podemos negar que también existen personas que no han podido superar la dinámica del odio y permanecen prisioneros de un pasado doloroso; es preciso aprender de las experiencias sufridas que sólo el amor construye mientras que el odio produce destrucción y ruina.

El perdón nos hace libres, mientras los resentimientos y deseos de venganza nos esclavizan e impiden la verdadera felicidad del ser humano.

Mirando la situación de otras naciones que han padecido igualmente la violencia y han encontrado caminos de perdón y reconciliación podemos afirmar que son varios los pasos necesarios que los colombianos debemos dar para llegar a la meta anhelada de la paz por el sendero del perdón.

En primer lugar es necesario saber la verdad. En Colombia han ocurrido crímenes de diversa índole contra la dignidad de la persona humana y han permanecido la mayoría de ellos en la impunidad; pensemos en las desapariciones forzadas, crímenes políticos, etc.

Juan Pablo II nos enseña que el perdón en su forma más alta y verdadera es un acto de amor gratuito, pero como acto de amor tiene sus propias exigencias: de manera especial el respeto a la verdad. Todos estamos llamados a vivir la verdad, porque donde se siembra la mentira y la falsoedad florecen las sospechas y las divisiones. El perdón, lejos de excluir la búsqueda de la verdad, la exige, nos dice Juan Pablo II.

En segundo lugar es necesario reconocer la verdad. Todos los colombianos, de una u otra manera, por acción o por omisión, hemos sido responsables de la situación que vive Colombia. No se trata de olvidar el pasado, sino de releerlo con sentimientos nuevos, de hacer una sincera revisión de nuestras propias vidas y reconocer humildemente nuestras equivocaciones.

Esta actitud nos corresponde llevarla adelante no sólo como personas, sino también como instituciones u organizaciones que han sido factor determinante de esta situación de violencia que se vive en Colombia.

En tercer lugar: pedir perdón y perdonar. Todos tenemos necesidad del perdón de Dios y del prójimo; por eso todos debemos estar dispuestos a perdonar y a pedir

perdón. En este punto, la pastoral de la Iglesia está llamada a formar un corazón nuevo en cada colombiano abierto al perdón y la reconciliación (Palabras del Santo Padre a un grupo de obispos colombianos en la visita ad limina de 1985)

Llegamos así a la reconciliación como camino necesario para alcanzar la paz en Colombia.

8. Actuar: Compromiso

Como miembros de la Iglesia no sólo estamos llamados a perdonar sino también a ser instrumentos de reconciliación y de paz. Si este es un compromiso de todos los colombianos, con cuánta mayor razón de los que nos profesamos creyentes.

Nos dice un teólogo contemporáneo: «Ante todo, como fiel de la Iglesia, el laico, todos los laicos, deben ser instrumentos de la reconciliación con Dios, consagrando el mundo por medio de su propia santidad, ofreciéndose como "hostias espirituales, aceptables a Dios por Jesucristo" » (I Pe 2,5). (Luis Fernando Figari, Horizontes de Reconciliación, pág. 86).

El Santo Padre nos decía:

«En esta hora decisiva de la historia, vosotros, queridos amigos y amigas, estáis llamados a ser protagonistas de la nueva evangelización, para construir en Cristo una sociedad justa, libre y reconciliada.

Los hombres de hoy están cansados de palabras y discursos vacíos de contenido, que no se cumplen. El mundo se resiste a creer en las palabras que no van acompañadas de un testimonio de vida. Seréis verdaderos testigos cuando vuestra vida se transforme en un interrogante para los que os contemplen». (S.S Juan Pablo II, Homilía durante la misa celebrada en el

Fraccionamiento de El Rosario de San Juan de los Lagos (Méjico) 8/05/1990).

«Que todos, de manera especial los que han empuñado las armas participen sinceramente en la búsqueda de la paz y se abran a las iniciativas que se han emprendido y a las que se emprenderán en el futuro para una reconciliación nacional, en el pleno respeto de la vida humana y conforme a las exigencias de la justicia. (S.S Juan Pablo II, Alocución durante la celebración de la Palabra en la Plaza de la Paz, Barranquilla (Colombia), 7/07/1986).

«En esta hora decisiva de la historia, vosotros, queridos amigos y amigas, estáis llamados a ser protagonistas de la nueva evangelización, para construir en Cristo una sociedad justa, libre y reconciliada». (S.S Juan Pablo II, Homilía durante la misa celebrada en el Fraccionamiento de El Rosario de San Juan de los Lagos (Méjico) 8/05/1990).

Monseñor Isaías Duarte Cancino

Compromiso

Estrechar la mano y dar un abrazo de paz, con la firme convicción de buscar solución a las dificultades, sin acudir a la violencia y sin ninguna clase de agresión contra el hermano.

Realizar el Salmo 85, 9-14.

Orar el Padre Nuestro y realizar una oración a la Santísima Virgen.

Concluir con un ágape este encuentro como signo de que en la mesa está la convivencia, el compartir y el diálogo. Valores necesarios para la paz.

PROGRAMACIÓN DE LA SEMANA POR LA PAZ POR UNA REPARACIÓN INTEGRAL: PORQUE NINGUNA VÍCTIMA ME ES AJENA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Inauguración en cada una de las parroquias.	Domingo 5 Sep.		Cada una de las parroquias de la Diócesis
Eucaristía.	Lunes 6 Sep.	7 AM.	Auditorio Jorge Luis Acero Jordan UFPS
Acto simbólico por la paz.	Lunes 6 Sep.	5 PM	Auditorio Jorge Luis Acero Jordan UFPS
Programación radial. (panel sobre verdad)	Lunes 6 Sep.	9 a 11 AM.	Emisoras: Vox Dei, Policía Nacional, UFPS, UniPamplona.
Taller:LaVerdad.	Lunes 6 Sep.	A conveniencia	Centros educativos, Parroquias, Grupos Eclesiales, Coppas
Foro: Dinámicas y realidades del conflicto regional".	Martes 7 Sep.	8AM -5PM	Auditorio Eustorgio Colmenares de la Universidad Francisco de Paula Santander
Taller:La Justicia.	Martes 7 Sep.	A conveniencia	Centros educativos, Parroquias, Grupos Eclesiales, Coppas
Celebración eucarística de la Corporación Paz y Futuro.	Miércoles 8 Sep.	7AM	Instituto técnico Julio Pérez Ferrero Paz y Futuro sede 4 barrio Simón Bolívar
Apertura de la cátedra sobre desplazamiento forzado.	Miércoles 8 Sep.	6PM	Auditorio Jorge Luis Acero Jordan UFPS
Taller:La Reparación.	Miércoles 8 Sep.	A conveniencia	Centros educativos, Parroquias, Grupos Eclesiales, Coppas
Celebración eucarística día de san Pedro Claver y de los derechos humanos. HOMENAJE PÓSTUMO MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA	Jueves 9 Sep.	8 AM	Catedral san José
Presentación del Libro TANTAS VIDAS ARREBATADAS, la desaparición forzada de personas: una estrategia sistemática de guerra sucia en Norte de Santander	Jueves 9 Sep.	9AM	Auditorio Luis Acero Jordan de la Universidad Francisco de Paula Santander.
Marcha por la Paz.	Jueves 9 Sep.	2 PM	Inicia en el parque de San Luis y termina en las cascadas de malecón.
Lanzamiento red de organizaciones por la paz	Jueves 9 Sep.	6-8 PM	Auditorio Jorge Luis Acero Jordan UFPS
Eucaristía San Pedro Claver	Jueves 9 Sep.	Horario Eucarist Parroquia	Centros educativos, Parroquias, Grupos Eclesiales, Coppas
Realización del foro nuestra responsabilidad ante los recursos naturales: agua y carbón(Tibu)	Viernes 10 Sep.		Tibú - Norte de Santander
Programación radial.(Panel sobre justicia)	Viernes 10 Sep.	9 a 11 AM.	Emisoras:Vox Dei, Policía Nacional, UFPS, UniPamplona
Taller:La Reconciliación	Viernes 10 Sep.	A conveniencia	Centros educativos, Parroquias, Grupos Eclesiales, Coppas
Realización del foro nuestra responsabilidad ante los recursos naturales: agua y carbón.(Tibu)	Sábado 11 Sep.		Tibú - Norte de Santander
Programación radial. (Panel sobre reparación).	Sábado 11 Sep.	9 a 11 AM	Emisoras:Vox Dei, Policía Nacional, UFPS, UniPamplona
Clausura de la semana por la paz.	Domingo 12 Sep.		

Foro Regional

DINÁMICAS Y REALIDADES DEL CONFLICTO REGIONAL

Septiembre 7 de 2010



Invitación Especial
Homenaje Póstumo a:
MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA
Catedral San José
Septiembre 9 - Hora: 8:00 am.

Fomenta la Paz y la Vida
Septiembre
Homenaje Póstumo:
Silencio por la paz - Señor Bárko

Fundación PROGRESAR

Vox Dei
1120 AM

Grupo MPTOZ
Internacional

Colegio de Rectores

SUR
Servicio Jesuita a Refugiados
COLOMBIA

UFPS

gmdgears 3112696948